RAD_BARRAS
Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

Código validación comunicación: cod_val_rad
cod_exp
cod_val_exp

Código Dependencia: depe_var
Acceso: Reservado (ac_res), Público (ac_pub), Clasificado (ac_cla)

Bogotá, D.C.

encabezado
nombredestinatario
dir_r
muni_r depto_r

Asunto: r_asunto

Respetados señores,

En ejercicio de las funciones de verificación, inspección y control adelantadas en estaciones de servicio de combustibles líquidos, y en atención a lo dispuesto en la **Resolución 40198 de 2021**, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, me permito poner en su conocimiento los resultados del informe técnico final de visitas realizadas en San José de Cúcuta, en el cual se evidenciaron **incumplimientos graves y reiterados** al Reglamento Técnico vigente por parte de varias Estaciones de Servicio.

Durante las visitas técnicas se identificaron **falencias documentales, constructivas, operativas y de seguridad**, las cuales comprometen la operación segura de las estaciones, incrementan el riesgo de incendios, explosiones, afectaciones ambientales y ponen en riesgo la integridad de trabajadores, usuarios y terceros.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que la **Resolución 40198 de 2021** establece como requisito indispensable el cumplimiento integral de las condiciones técnicas para la operación de estaciones de servicio, **se solicita de manera formal el bloqueo de los siguientes códigos SICOM**, hasta tanto se acrediten las acciones correctivas y el cumplimiento pleno de la normatividad aplicable:

Estaciones de Servicio con solicitud de bloqueo de código SICOM

- **EDS LAS TUNAS** – Código SICOM 637032
- **EDS EL PORVENIR OCCIDENTAL** – Código SICOM 637033
- **EDS FRONTERA 1** – Código SICOM 637576
- **EDS BAVARIA 1** – Código SICOM 637409
- **EDS BAVARIA 2** – Código SICOM 637383
- **EDS BAVARIA 3** – Código SICOM 637566
- **EDS MEGAESTACIÓN** – Código SICOM 637457
- **EDS LOS MELLOS** – Código SICOM 637480
- **EDS LA GAZAPA** – Código SICOM 636922
- **EDS MIRAFLORES** - Código SICOM 632813
- **EDS LA PLAYA** - Código SICOM 634205
- **EDS MIRAFLORES** - Código SICOM 632813

Los incumplimientos detectados incluyen, entre otros:

- Uso de materiales no certificados en conexiones (cinta teflón).
- Falta o deterioro de sistemas de puesta a tierra.
- Presencia de fugas de combustible y líquidos en cajas contenedoras.
- Ausencia o vencimiento de equipos de protección contra incendios.
- Deficiencias graves en la gestión de residuos peligrosos (RESPEL).
- Falta de documentación técnica obligatoria.
- Incumplimientos en distancias de seguridad y diseño de infraestructura.

Estas condiciones configuran una **operación en contravía del Reglamento Técnico**, razón por la cual resulta procedente la adopción de medidas administrativas preventivas, como el **bloqueo del código SICOM**, hasta tanto se garantice la corrección integral de los hallazgos.

Se anexa al presente oficio el **Informe Técnico Final de Visitas**, el cual contiene el detalle pormenorizado de cada hallazgo por estación de servicio.

Agradecemos se adopten las medidas correspondientes y se nos informe sobre las actuaciones administrativas derivadas de la presente solicitud.

Cordialmente,

RAD_BARRAS

Radicado No.: rad_s
Fecha: fecha_r

Tabla_Firmantes

ley_texto
copias_r
rad_padre
anexo_r
Elaboró: res_proyecto
Revisó: res_reviso
Aprobó: res_aprobacion